



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO



Ayuntamiento de
NERPIO

NIF: P0205500B

Secretaría e Intervención



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
gubesees a guipoo
caudetur ex pousant



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Vista el acta de selección efectuada por los servicios de ATM de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, encargada de la selección de personal que ha de trabajar en el Plan Extraordinario para el Empleo de Castilla-La Mancha, por Decreto Presidencial nº723 de 4 de abril de 2017.

Vistas la reclamaciones efectuadas en el plazo al efecto y la contestación a las mismas efectuadas por los servicios antes referenciados, la cual es anexada a la presente resolución.

D. José Antonio Gómez Moreno, en función de las atribuciones que me confiere el art.21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y en armonía con todo lo expuesto,

RESUELVO:

Aprobar la relación definitiva de trabajadores admitidos, así como las reservas constituidas para cada una de las ocupaciones:

- 1 puesto de Coordinador:

No se presentan solicitudes.

- 1 puesto de Fontanero:

No se presentan solicitudes.

- 1 puesto de Electricista:

D. Juan Miguel Sánchez Beteta.- 77509411D

- 1 puesto de Información Cultural:

D^a Encarnación Gómez López.- 53145997N

- 3 puesto de Oficial Albañil:

Queda desierta por falta de solicitudes que cumplan los requisitos.

- 11 puestos de Peón Albañil:

D. Rubén Gómez Sánchez.- 14312672W

D. Pedro Ramón Leal Sánchez.- 05170986B

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.



Resolución N°96 de 05/07/2017 - AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
KRWPc6F9FgZCfQb
Lu2i0DJdggvsKb+U62
ijg7GL/8Q=

Código seguro de verificación: P4E3R6-H6FH64XH

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO



Ayuntamiento de
NERPIO

NIF: P0205500B

Secretaría e Intervención



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
gubseres à guipoo
coudéun es pououes'



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



D. Segundo Sánchez Fernández.- 74436196P

D. Francisco Rubio Gómez.- 14311976L

D. Daniel Sánchez García.- 53143344G

D. Antonio González Beteta.- 77567087R

D. Eduardo Gómez Cánovas.- 27482857L

D. Amancio Ruiz Martínez.- 74498655E

D^a M^a Carmen Jiménez Martínez.- 23207383S

D^a Ascensión Gómez Gómez.- 77574036G

D. Román Martínez García.- 52811017G

RESERVAS (PEÓN ALBAÑIL):

D. Jesús Rodríguez Moreno.- 20513790K

D. Antonio García Nova.- 22450359J

D. Miguel Ángel Martínez Alvarez.- 14310713K

D^a Francisca Jiménez Gómez.- 74436405X

D. Juan Martínez Martínez.- 77721102P

D. Juan Fernández Paredes.- 22932616Y

D. Jesús Sánchez Fernández.- 52810923W

D. Mariano Manuel Sánchez Martínez.- 289999400B

D. Diego Pedrero Moreno.- 74428251K

12 puestos de Peón Agrícola:

D^a Victorina García Martínez.- 53141370P (Según Art. 6.2 de la Orden 28-12-2016)

D. Juan Carlos López García.- 37331678X (Según Art. 6.2 de la Orden 28-12-2016)

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.



Resolución N°96 de 05/07/2017 - AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4E3R6-H6FH64XH

Pág. 2 de 6

Hash SHA256:
KRWPc6F9FgZCfQb
Lu2i0DjdgvsKb+U62
ijg7GL/8Q=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO



Ayuntamiento de
NERPIO

NIF: P0205500B

Secretaría e Intervención



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
gubseres a guipso
candéun es pousar



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



- D. José Juan Sánchez García.- 77572756N (Según Art. 6.2 de la Orden 28-12-2016)
- D. Juan Rodríguez Torres.- 22997912M (Según Art. 6.2 de la Orden 28-12-2016)
- D^a M^a Adela Nova López.- 05224511S (Según Art. 6.2 de la Orden 28-12-2016)
- D^a Inmaculada García Rubio.- 14311778M
- D. Antonio Sánchez Martínez.- 77574011W
- D. Antonio Ruiz Fernández.- 07563188Y
- D. Alfredo José Molina González.- 77714557H
- D. Juan Carlos Fernández Guirao.- 53141129C
- D. Antonio Beteta García.- 77573967G
- D^a Ascensión Alarcón López.- 05167791J

RESERVAS (PEÓN AGRÍCOLA):

- D. Francisco Ruiz Blázquez.- 77572737Q
- D^a M^a Gabriela López García.- 52759836K
- D. Enrique García Alfaro.- 05134442Z
- D^a M^a Amparo Serrano Gómez.- 77573990G
- D. Javier García Beteta.- 14314397W
- D^a M^a del Pilar Sánchez López.- 77510444F
- D^a Predestinación González Fernández.- 74498627V
- D^a Juana Plasencia Ruiz.- 77572805S
- D. José Antonio Brígido Sánchez.- 53146465C
- D^a Marina González Moya.- 07553996Z
- D^a Iluminada Lozano Alguacil.- 75060815Q

D^a M^a Carmen Beteta Mañas.- 77565159M

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.



Resolución N°96 de 05/07/2017 - AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
KRWPc6F9FgZCfQb
Lu2i0DJdggvsKb+U62
ijg7GL/8Q=

Código seguro de verificación: P4E3R6-H6FH64XH

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO



Ayuntamiento de
NERPIO

NIF: P0205500B

Secretaría e Intervención



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
gubserca a guipoo
caudetur ex povero



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



D. Francisco Rodríguez Moreno.- 22935755V

D^a M^a Francisca Mañas Gómez.- 77574041D

D^a Juliana González Soria.- 77574019X

D^a M^a Rocio Gómez Alcaina.- 77578229B

D^a Laura Rodríguez Rodríguez.- 230006255E

D^a Leonor Gómez Gómez.- 77574037M

D^a María Rodríguez Rodríguez.- 75065322S

D^a María Gómez Salinas.- 22464364B

D^a Inés González López.- 74498643X

D^a M^a Pilar López Blázquez.- 77521707T

D^a Rosa M^a Moreno García.- 26483213R

D^a Consolación Hidalgo Pintado.- 34797809M

D^a Emilia Sánchez Sánchez.- 52753831L

D^a Nezha Kacemi.- X8295653J

D^a Antonia Plasencia Sánchez.- 77572729P

D^a M^a Teresa Valero Gómez.- 27443022C

D. Florencio Rubio Andreu.- 22481846J

D. Pascual López Alfaro.- 22457489J

D^a Julia García Martínez.- 22457580N

D^a Isidora González Trinidad.- 52810627M

D^a Adela Sánchez Gómez.- 07551737D

D. Juan Ramón Beteta Álvarez.- 52812021L

D^a Isabel Rodríguez García.- 53140892J

D^a Josefa Martínez García.- 74497683Q

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.



Resolución N°96 de 05/07/2017 - AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4E3R6-H6FH64XH

Hash SHA256:
KRWPc6F9FgZCfQb
Lu2i0DjdgvsKb+U62
ijg7GL/8Q=

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO



Ayuntamiento de
NERPIO

NIF: P0205500B

Secretaría e Intervención



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
gubserres à guibpo
conseilium es pousuor



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



- D^a Adoración Navarro Álvarez.- 18966413S
- D^a M^a de los Ángeles Blanco Fuentes.- 76422945V
- D^a Josefina López López.- 52811005S
- D^a M^a Gloria García González.- 77572726M
- D^a Jovita Sánchez López.- 52810527C
- D^a Dolores Sánchez Reolid.- 05120621Q
- D^a Dolores Alejandra García Beteta.- 74497699D
- D^a Eloisa Raquel Gómez Pérez.- 77563795K
- D^a Eufemia Plasencia Sánchez.- 74497658Z
- D^a M^a Pilar Gómez Álvarez.- 77572801B
- D. Pedro de los Santos Vega.- 26442597^a

Queda excluida D^a Isabel Moreno Rojano, por no cumplir con la Base Tercera a), de la convocatoria y D. Rufino García Martínez por darse los condicionantes fijados en la Base Quinta 10^a).

Se hace constar que la presente selección se realiza conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Orden de 27/10/2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, modificada por la Orden de 28 de diciembre de 2016; sobre Cofinanciación del Fondo Social Europeo, que dice: "El Fondo Social Europeo cofinancia esta orden, contribuyendo a la prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas. La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha" a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral" en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma".

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.



Resolución N°96 de 05/07/2017 - AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
KRWPc6F9FgZCfQb
Lu2i0DjdqgvsKb+U62
ijg7GL/8Q=

Código seguro de verificación: P4E3R6-H6FH64XH

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MORENO



Ayuntamiento de
NERPIO

NIF: P0205500B

Secretaría e Intervención



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha

Consejería de Economía,
Empresas y Empleo
gubseres a guipoo
candekun es poudouur



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Selección de los Servicios de ATM de la Excm. Diputación de Albacete o ante el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Nerpio.

El Fondo Social Europeo cofinancia esta acción mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha, a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", en un porcentaje máximo del 80% sobre sus costes totales. Acción cofinanciada por el FSE, el Gobierno de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete y el Ayto. de Nerpio.



Resolución N°96 de 05/07/2017 - AYUNTAMIENTO DE NERPIO

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
KRWPc6F9FgZCfQb
Lu2i0DjdqgvsKb+U62
ijg7GL/8Q=

Código seguro de verificación: P4E3R6-H6FH64XH

Pág. 6 de 6